



XALOZTOC, TLAXCALA A 27 DE MAYO DEL 2025.
OFICIO NÚMERO: MXT/PMX/ORD-010-2025
DECIMA SESIÓN ORDINARIA
ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN DE CABILDO.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE XALOZTOC, ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

Por este medio para enviarles un cordial saludo, con fundamento en lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 35 y 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, me permito convocarlos a la **DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, misma que se llevara a cabo en fecha **30 DE MAYO DEL 2025, A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE CABILDO**, ubicada en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, Xaloztoc, Tlaxcala, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA MUNICIPAL DE XALOZTOC, TLAXCALA EN MATERIA CATASTRAL.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, espero contar con su puntual asistencia.

ATENTAMENTE.
XALOZTOC, SERVICIO Y HONESTIDAD.

C. ELÍAS NAVA SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE XALOZTOC, TLAXCALA.

XI. SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN DE
LA AGENDA 2030

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD DE
J. LÓPEZ PORTILLO

DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALOZTOC
PERIODO 2024-2027.

En el Municipio de Xaloztoc, del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en el recinto que ocupa la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, del día treinta de mayo del año dos mil veinticinco, estando reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento del referido Municipio, para celebrar la **Décima Sesión Ordinaria de Cabildo** de conformidad con el Artículo 35 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y convocada por el Ciudadano **Presidente Municipal Constitucional Elías Nava Sánchez**, quien manifiesta:

Buenos días a todas y todos, agradezco la presencia de Síndico Municipal, Regidoras, Regidores y Presidentes de Comunidad, siendo las 10 horas con 00 minutos del treinta mayo del año dos mil veinticinco, declaro la apertura de la **Décima Sesión Ordinaria de Cabildo**.

PUNTO UNO

Solicito al Secretario de H. Ayuntamiento C. Misael Pedraza Ortiz, proceda con el pase de lista correspondiente por favor.
C. Secretario del Ayuntamiento responde: Con gusto Presidente. Doy lectura al pase de lista.

C. Elías Nava Sánchez	Presidente Municipal.	PRESENTE
Lic. Evelyn Sánchez Báez.	Síndico Municipal.	PRESENTE
C. Leoncio Sánchez Muñoz	Primer Regidor.	PRESENTE
C. Jerónimo Fernández Fernández	Segundo Regidor.	PRESENTE
Dr. Roberto Vázquez Hernández.	Tercer Regidor.	PRESENTE
Lic. María Guadalupe Vázquez Taneco.	Cuarta Regidora.	PRESENTE
C. Maurilia Vázquez Flores.	Quinta Regidora.	PRESENTE
C. Dana Sahian Sánchez López.	Sexta Regidora.	PRESENTE
Lic. Omar Morales Hernández.	Presidente de Comunidad Primera Sección.	PRESENTE
C.D. Moisés Pedro Sánchez Solís.	Presidente de Comunidad Segunda Sección.	PRESENTE
C. Martin Aguirre Lima.	Presidente de Comunidad Tercera Sección.	PRESENTE
Ing. Rafael Fonseca Cornejo.	Presidente De Comunidad Texmolac.	PRESENTE
Lic. Odilón Moreno Flores.	Presidente De Comunidad José López Portillo.	PRESENTE
L.E.F. Alberto Flores Vázquez.	Presidente De Comunidad Venustiano Carranza.	PRESENTE
C. Fidel Muñoz Montiel.	Presidente De Comunidad Zacatzontetla.	PRESENTE
C. José Inés Vázquez Vázquez.	Presidente De Comunidad Velazco.	PRESENTE
C. Jil Rodríguez García.	Presidente De Comunidad San Pedro Tlacotepec.	PRESENTE

VI. EDUCACIÓN

ALOZTOC

El **C. Presidente Municipal** interviene: Muchas gracias Secretario, en consecuencia, se encuentran presentes 17 integrantes del H. Cabildo, por lo que existe quórum legal para dar inicio a la sesión, por lo tanto los acuerdos que se tomen en esta misma serán legalmente válidos.

PUNTO DOS

El **C. Presidente Municipal** continúa: Le solicito al Secretario de Ayuntamiento proceda a dar lectura al proyecto del Orden del día.

El **C. Secretario de H. Ayuntamiento** responde: con gusto Presidente.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

3.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA MUNICIPAL DE XALOZTOC, TLAXCALA EN MATERIA CATASTRAL.

4.- ASUNTOS GENERALES.

5- CLAUSURA DE LA SESIÓN

El **C. Presidente Municipal** prosigue: Muchas gracias, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a recabar votación del Orden del día.

El **C. Secretario de Ayuntamiento** con gusto Presidente como lo indica: Me permito recabar e informar la votación estando a favor 17 votos, 0 en contra 0 abstenciones, por lo cual se aprueba por unanimidad este punto.

PUNTO TRES:

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA MUNICIPAL DE XALOZTOC, TLAXCALA EN MATERIA CATASTRAL.

C. Presidente Municipal manifiesta: Solicito la intervención de la LIC. EVELYN SANCHEZ BAEZ, SINDICO MUNICIPAL, la cual realizara la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA MUNICIPAL DE XALOZTOC, TLAXCALA EN MATERIA CATASTRAL.

La Lic. Evelyn Sánchez Báez, Síndico Municipal, en el uso de la voz manifiesta que expone que es la:

COMISIÓN CONSULTIVA MUNICIPAL.

Artículo 181. Cada Municipio del Estado contará con una Comisión Consultiva Municipal, que tendrá el carácter de organismo permanente de regulación en materia del impuesto predial, encargada de la elaboración y actualización permanente de las tablas de valores unitarios.

Sus acuerdos y toma de decisiones tendrán el carácter de obligatorios, coadyuvando en todo momento con el Instituto de Catastro del Estado, para los trabajos anuales de elaboración y actualización de tablas de valores y planos sectorizados, tal y como lo establece la Ley de Catastro del Estado de Tlaxcala.

AYUNTAMIENTO DE
XALOZTOC, TLAXCALA
2024 - 2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD DE
J. LOPEZ PORTILLO

Artículo 182. La Comisión Consultiva Municipal estará constituida de la manera siguiente:

- I. Un Presidente, que será el Presidente Municipal, o quien lo sustituya en sus funciones; C. Elías Nava Sánchez
- II. Un Secretario, que será el representante del Instituto de Catastro del Estado; Ing. Rafael Rogelio Espinosa Osorio.
- III. Los Presidentes de comunidad;
LIC. ENF. OMAR MORALES HERNANDEZ
C.D. MOISEIS PEDRO SANCHEZ SOLIS
C. MARTIN AGUIRRE LIMA
PSIC. ALBERTO VAZQUEZ FLORES
C. JIL RODRIGUEZ GARCIA
C. FIDEL MUÑOZ MONTIEL
ING. RAFAEL FONSECA CORNEJO
LIC. ODILON MORENO FLORES
C. JOSE INES VAZQUEZ VAZQUEZ.

Un representante de los propietarios de predios urbanos;
C. LEONCIO SANCHEZ MUÑOZ

- V. Un representante de los propietarios de predios rústicos;

DR. ROBERTO VAZQUEZ HERNANDEZ

- VI. Un representante de los ejidatarios y de los campesinos, y
C. JERONIMO FERNANDEZ FERNANDEZ

- VII. Un representante de los propietarios de las industrias establecidas en el Municipio.

Los integrantes de las comisiones consultivas del impuesto predial a que se refieren las fracciones IV a VII de este artículo, serán nombrados por el Ayuntamiento correspondiente, bajo su responsabilidad, por insculación, con base en el padrón de contribuyentes del impuesto.

Los cargos dentro de estas comisiones serán de carácter honorífico.

FACULTADES Y OBLIGACIONES

Artículo 183. Las comisiones consultivas tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Mantener actualizada la tabla de valores para establecer los precios unitarios de los terrenos urbanos y rústicos y las construcciones, de acuerdo a sus características;
- II. Solicitar al Instituto de Catastro del Estado, los estudios de valores catastrales y los soportes técnicos que en cada caso procedan, y

XI. SEGUIMIENTO

EVALUACIÓN DE LA AGENDA 2030

III. Turnar al Congreso del Estado, las tablas de valores o coeficientes de incremento o demérito de los predios y de las construcciones, para su aprobación y en su caso la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Una vez realizado lo anterior:

En el uso de la voz el presidente de la comunidad de José López Portillo Lic. Odilón Moreno Flores manifiesta que no puede subir de manera desmedida el pago del impuesto predial por lo que hay que tener en cuenta este hecho aunado a que se va a resentir en la población. Aunado a lo anterior el paso número uno fue ampliar el horario de los cobros y el segundo es el que se esta exponiendo, esta situación tiene relación con los avalúos y que esto puede ser cobrado por el municipio.

En el uso de la voz la sindico municipal Lic. Evelyn Sánchez Báez, manifiesta que si se deja pasar y no se aprueba la tabla de valores, el Estado será quien designe esta circunstancia y no es correcto que se haga esta situación y así mismo se hace del conocimiento de los integrantes del Cabildo lo que se esta cobrando actualmente y lo que se proyecta.

En el uso de la voz el presidente de la Primera Sección Lic. Omar Morales Hernández manifiesta que si se va a incrementar o implementar que este hecho no sea tan dañino para la población del municipio.

El **C. Presidente Municipal** prosigue: muchas gracias, por su exposición sindico, ante lo anterior solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a recabar la votación para la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA MUNICIPAL DE XALOZTOC, TLAXCALA EN MATERIA CATASTRAL.

El **C. Secretario de Ayuntamiento** con gusto Presidente como lo indica: Me permito recabar e informar la votación estando a favor 17 votos, 0 en contra 0 abstenciones, por lo cual se aprueba por unanimidad este punto.

PUNTO CUATRO.
ASUNTOS GENERALES.

En el uso de la voz el Síndico Municipal Lic. Evelyn Sánchez Báez, manifiesta que la mayoría de las escuelas presentan solicitud de apoyo a sindicatura, presidencia y en las comunidades, como pasteles, comida, lonas y sillas, lo cual es injusto por lo cual se propone implementar una estrategia para evitar esto.

En el uso de la voz el C. Elías Nava Sánchez, Presidente Municipal de Xaloztoc, manifiesta que siempre se les ha apoyado a los comités y a los directivos, pero luego se exceden hasta con la petición de veladores, por lo cual propongo de todos los apoyos sean por medio de la dirección de la escuela, así evitamos que haya desacuerdos y que se coordinen entre ellos, así se verían apoyados los alumnos, no personas en específico.

AYUNTAMIENTO DE
XALOZTOC, TLAXCALA
2024-2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD DE
J. LÓPEZ PORTILLO

propongo que Dana, Norma y Adrián en coordinación con el presidente de comunidad, hagan un listado de las escuelas para el asunto de los apoyos y que necesidades que tienen.

En el uso de la voz el Presidente de la Segunda Sección Lic. Moisés Pedro Sánchez Solís, manifiesta que hay que coordinarse para que los apoyos se den de manera controlada, ya que ha ocasiones buscan apoyo no solo como autoridad si no hasta como ciudadano.

En el uso de la voz el presidente de la Comunidad de José López Portillo Lic. Odilón Moreno Flores manifiesta que se necesitan unificar un criterio para el asunto de los apoyos y definir una estrategia.

En el uso de la voz el segundo regidor Jeronimo Fernández Fernández, manifiesta que se deben coordinar con los comités ya que luego los directivos sustraen el dinero, por eso hay que definir la estrategia a seguir y evitar que suceda eso.

En el uso de la voz la sexta regidora Dana Sahian Sánchez López menciona que no debemos perder de vista que son apoyos no obligación de pago lo que se hace con las diferentes escuelas.

En el uso de la voz el presidente de Zacatzontetla pide que si van a hacer un trabajo en la comunidad se informe sobre el mismo, ya que es molesto que luego la población pregunta y uno no sabe de que se tratan los trabajos.

En el uso de la voz el C. Elias Nava Sánchez, Presidente Municipal de Xaloztoc, manifiesta que también se está trabajando sobre la señalética del municipio.

PUNTO CINCO.
CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz del **Presidente Municipal Constitucional**, expresa que siendo las 12 horas con 21 minutos del día treinta de mayo de dos mil veinticinco, se clausura la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, que sea para el bien de las y los ciudadanos del Municipio de Xaloztoc, Tlaxcala. Muchas gracias.

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD DE LA
3RA. SECCION

PRESIDENCIA DE V. SALUD PUBLICA Y
COMUNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL
ZACATZONTETLA

H. AYUNTAMIENTO DE
XALOZTOC, TLAXCALA
2024 - 2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD DE LA
COL. VELAZCO

SECRETARIA DE
H. AYUNTAMIENTO
XALOZTOC, TLAXCALA
2024 - 2027

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD DE LA
2DA. SECCION

H. AYUNTAMIENTO DE
XALOZTOC, TLAXCALA
2024 - 2027
PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD DE
J. LOPEZ PORTILLO

VI. EDUCACIÓN
PUBLICA

XALOZTOC
AYUNTAMIENTO 2024-2027
SERVICIO Y HONESTIDAD

XALOZTOC
AYUNTAMIENTO 2024-2027
SERVICIO Y HONESTIDAD

XI. SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN DE
LA AGENDA 2030

II. GOBERNACIÓN
SEGURIDAD PÚBLICA,
VIALIDAD Y TRANSPORTE

PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD DE
XALOZTOC, TLAXCALA
2024 - 2027

MIEMBROS DE CABILDO

DEL AYUNTAMIENTO DE XALOZTOC, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

C. Elías Nava Sánchez
Presidente Municipal Constitucional

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. Misael Pedraza Ortiz
Secretario de H. Ayuntamiento

**SECRETARIA DE
H. AYUNTAMIENTO
XALOZTOC TLAX
2024 - 2027**

Lic. Evelyn Sánchez Báez
Síndico Municipal

**XALOZTOC
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
SERVICIO Y HONESTIDAD**
I. HACIENDA
C. Leopoldo Sánchez Muñoz
Primer Regidor

**XALOZTOC
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
SERVICIO Y HONESTIDAD**
**II. GOBERNACIÓN,
SEGURIDAD PÚBLICA,
VIALIDAD Y TRANSPORTE**
C. Jerónimo Fernández Fernández Segundo
Regidor

Dr. Roberto Vázquez Hernández Tercer
Regidor.

**XALOZTOC
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
SERVICIO Y HONESTIDAD**
**IV. SALUD PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL**
Lic. María Guadalupe Vázquez Taneco
Cuarta Regidora.

**XALOZTOC
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
SERVICIO Y HONESTIDAD**
**XI. SECRETARÍA DE
Y ECONOMÍA**
C. Maurilia Vázquez Flores.
Quinta Regidora.
LA AGENTE

**XALOZTOC
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
SERVICIO Y HONESTIDAD**
**VI. EDUCACIÓN
PÚBLICA**
C. Dana Sahian Sanchez Lopez.
Sexta Regidora.



Lic. Omar Morales Hernández.
Pdte. de Comunidad Primera Sección.



H. AYUNTAMIENTO DE
XALOZTOC, TLAXCALA
2024 - 2027
**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD DE LA
2DA. SECCION**
C.D. Moisés Pedro Sánchez Solís.
Pdte. de Comunidad de Segunda Sección



H. AYUNTAMIENTO DE
XALOZTOC, TLAXCALA
2024 - 2027
C. Martín Aguirre Lima.
Pdte. de Comunidad de Tercera Sección.
**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD DE LA
3RA. SECCION**



L.E.F. Alberto Flores Vázquez.
Pdte. de Comunidad Venustiano Carranza.



H. AYUNTAMIENTO DE
XALOZTOC, TLAX.
2024 - 2027
C. Jil Rodríguez García.
Pdte. de Comunidad Tlacotepec.
**PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
SAN PEDRO TLACOTEPEC
XALOZTOC, TLAX.
2024 - 2027**



H. AYUNTAMIENTO DE
XALOZTOC, TLAXCALA
2024 - 2027
**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD DE
ZACATONTELA**
Pdte. de Comunidad Zacatontela.



H. AYUNTAMIENTO DE
XALOZTOC, TLAXCALA
2024 - 2027
**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD DE LA
COL. VELAZCO**
C. José Inés Vázquez Vázquez
Pdte. de Comunidad Velazco



H. AYUNTAMIENTO DE
XALOZTOC, TLAX.
2024 - 2027
**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD DE
TEXMOLAC**
Ing. Rafael Fonseca Cornejo.
Pdte. de Comunidad Texmolac.



H. AYUNTAMIENTO DE
XALOZTOC, TLAXCALA
2024 - 2027
**PRESIDENCIA DE
COMUNIDAD DE
JOSÉ LÓPEZ PORTILLO**
Lic. Odilon Moreno Flores,
Presidente De Comunidad José López Portillo